



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Seguro Integral de Salud



DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ  
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

## SEGURO INTEGRAL DE SALUD

### FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD

#### PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 002-2014-SIS-FISSAL

### BASES PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

#### 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de cuatro (04) personas bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios para que realice acciones que se detallan en el requerimiento adjunto:

CODIGO	CARGO	ENTIDAD	LUGAR DONDE SE PRESTARA SERVICIOS
01	PROFESIONAL RESPONSABLE DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES	FISSAL	Calle Ugarte y Moscoso N° 450, Dpto. 501, San Isidro- Lima.
02	MEDICO SUPERVISOR	FISSAL	Calle Ugarte y Moscoso N° 450, Dpto. 501, San Isidro- Lima.
03	PROFESIONAL MEDICO	FISSAL	Calle Ugarte y Moscoso N° 450, Dpto. 501, San Isidro- Lima.
04	PROFESIONAL DEL ASEGURADO	FISSAL	Calle Ugarte y Moscoso N° 450, Dpto. 501, San Isidro- Lima.

#### 2. RESPONSABLE ENCARGADO DE REALIZAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

El proceso de Contratación estará a cargo del comité designado para ello.

#### 3. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N°1057 y otorga Derechos Laborales.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### 4. PERFIL DEL PUESTO, CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Se encuentran detallados en los Términos de Referencia adjuntos, según el puesto o cargo a convocar.

## 5. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del FISSAL y/o SIS	Del 28 de abril al 05 de mayo de 2014	Comisión de Selección
2	Presentación de los documentos obligatorios en la siguiente dirección: <a href="mailto:convocatoriacas-2-2014-fissal@sis.gob.pe">convocatoriacas-2-2014-fissal@sis.gob.pe</a>	Del 28 de abril al 05 de mayo de 2014 (Hasta las 17:00 horas)	
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación de la ficha curricular	06 de Mayo de 2014	Comisión de Selección
4	Publicación de resultados de la evaluación de la ficha curricular en la página web institucional	07 de Mayo de 2014	
5	<b>Examen Escrito:</b> Se llevará a cabo en las oficinas del FISSAL, sito en: Calle Ugarte y Moscoso N° 450, Dpto. 501, San Isidro- Lima.		Comisión de Selección
6	Publicación de resultados del examen escrito en la página web institucional	12 de Mayo de 2014	
7	<b>Entrevista:</b> Se llevará a cabo en las oficinas del FISSAL, sito en: Calle Ugarte y Moscoso N° 450, Dpto. 501, San Isidro- Lima.		Comisión de Selección
8	Publicación del resultado final en la página web institucional	13 de Mayo de 2014	
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
9	Suscripción y registro del contrato	Del 14 al 30 de Mayo de 2014	Administración
10	Inicio de prestación de servicio	Del 01 de Junio 2014	Administración

## 6. DE LA ETAPA DE EVALUACION Y SELECCIÓN:

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de la Comisión de Selección, integrado por tres (03) miembros.

El presente proceso de selección consta de 3 etapas:

- > Evaluación Curricular
- > Examen Escrito
- > Entrevista

El presente proceso de selección se registrará por un cronograma. Asimismo, estas etapas son de carácter eliminatorio, siendo de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente del proceso en el portal institucional del FISSAL y/o SIS [www.fissal.gob.pe](http://www.fissal.gob.pe) y/o [www.sis.gob.pe](http://www.sis.gob.pe), Sección Concurso CAS.



La evaluación y selección se realizará por etapas y de acuerdo al siguiente procedimiento:

### 6.1 Primera Etapa: Evaluación Curricular

#### Tiene carácter eliminatorio

La FICHA CURRICULAR (Anexo N° 1) es el único documento que será evaluado en la presente etapa. Se aplicará para tal efecto, los FACTORES DE EVALUACION CURRICULAR (Anexo N° 4) adjuntos al presente, de acuerdo al puesto y/o cargo a convocar.

Los documentos que se presenten para el cumplimiento de los términos de referencia también servirán para la aplicación de los factores de evaluación.

La calificación dependerá del cumplimiento o no del perfil del puesto requerido. El resultado de esta evaluación (mediante la calificación de apto o no apto) se publicará en la página web del FISSAL y/o SIS. Si el postulante es calificado como apto, se le asignará un puntaje, el cual se promediará para el puntaje final.

La información consignada en la ficha curricular tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante es responsable de la veracidad de la información que presenta y se somete al proceso de fiscalización posterior que realice el FISSAL.

### 6.2 Segunda Etapa: Examen Escrito

#### Tiene puntaje y es eliminatorio

Esta evaluación consiste en la PRUEBA DE CONOCIMIENTOS, cuya calificación será entre cero (0) y veinte (20) puntos, la nota mínima aprobatoria será de doce (12) puntos.

### 6.3 Tercera Etapa: Entrevista

#### Tiene carácter eliminatorio y tiene puntaje

Se utilizará el FORMULARIO DE EVALUACION DE ENTREVISTA PERSONAL (Anexo N° 5) y la calificación será de acuerdo a los Factores de Evaluación allí contenidos, el puntaje será entre cero (0) y veinte (20) puntos. La Nota mínima aprobatoria será equivalente a doce (12) puntos.

Para la Entrevista Personal se deberá presentar obligatoriamente:

- Curriculum Vitae documentado con copias simples.
- Documento Nacional de Identidad del postulante.

## 7. DE LAS BONIFICACIONES:

De conformidad en lo dispuesto por la legislación nacional, el FISSAL otorgará bonificaciones sobre el puntaje obtenido en la entrevista así como en el puntaje final a los postulantes que hayan superado todas las etapas del presente proceso de selección.

### 7.1 Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas

La comisión otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la etapa de la **entrevista**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2012-SERVIR/PE en la

que se establecen criterios para asignar una bonificación en concursos para puestos de trabajo en la administración pública en beneficio del personal licenciado de las fuerzas armadas, al postulante que lo haya indicado en su Ficha Curricular (anexo N° 01) y haya adjuntado en su curriculum vitae copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado (en la etapa de la entrevista).

#### 7.2 **Bonificación por Discapacidad**

La comisión otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el **puntaje total**, al postulante que lo haya indicado en su Ficha Curricular (anexo N° 01) y acredite dicha condición obligatoriamente con copia simple del carne de discapacidad emitido por el CONADIS (en la etapa de la entrevista).

### 8. DEL PUNTAJE TOTAL Y PUNTAJE FINAL EN CASO DE BONIFICACIONES:

**8.1 Puntaje Total (PT):** Es el puntaje obtenido de las etapas de evaluación curricular (p1), el examen escrito (p2) y la entrevista (p3), con la aplicación de la ponderación correspondiente, y de ser el caso, la Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas armadas.

$$PT = (p1) + (p2) + (p3) + 10\% (p3)$$

**8.2 Puntaje Final (PF):** Es el Puntaje Total con la aplicación de la ponderación correspondiente, y de ser el caso, la Bonificación por Discapacidad.

$$PF = PT + 15\% (PT)$$

### 9. PUBLICACION DEL RESULTADO FINAL DEL PROCESO

El Comité de Selección CAS, redactará un Acta en la que consigne los Resultados Finales del Proceso de Selección CAS, para lo cual se aplicará el promedio ponderado de las notas obtenidas por el postulante APTO en cada una de las etapas (Puntaje de: Evaluación de la ficha curricular, examen escrito y entrevista).

Los pesos específicos para los fines de la ponderación son los siguientes:

➤ Evaluación Curricular	: 30 %
➤ Examen Escrito	: 30 %
➤ Entrevista	: 40 %

Se precisa que el puntaje final mínimo aprobatorio del proceso será de cincuenta y uno (51) a cien (100) puntos. En caso de producirse algún empate en el resultado final se adjudicará el servicio al postulante que haya obtenido el mayor puntaje en la entrevista.

El resultado del proceso de selección se publicará en la página web del FISSAL y/o SIS: [www.fissal.gob.pe](http://www.fissal.gob.pe) y/o [www.sis.gob.pe](http://www.sis.gob.pe), Sección Concurso CAS y en un lugar visible de acceso público del local institucional.

Los postulantes no ganadores, pero que alcancen el puntaje mínimo aprobatorio, tendrán la condición de "Elegibles", en orden de mérito.

El Comité de Selección CAS, una vez culminado el proceso, entregará la documentación de sustento a la Jefatura del FISSAL a más tardar el segundo día hábil siguiente de la publicación de los resultados finales, a fin de que se proceda a la suscripción de los contratos, dentro de los cinco (05) días hábiles de la publicación de los mismos.



[www.fissal.gob.pe](http://www.fissal.gob.pe)

Calle Ugarte y Moscoso N° 450  
Dpto. 501 - San Isidro  
Lima 27, Perú  
T(511) 628-7092 / 628-7093



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Seguro Integral de Salud



DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ  
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

No se devolverá la documentación entregada por los postulantes calificados, por formar parte del expediente del presente proceso de selección.

Cualquier controversia o interpretación a las Bases que se suscite o se requiera durante el proceso de selección, será resuelta por la Comisión de Selección.

Las personas que resulten ganadoras y que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral con el Estado, deberán presentar su carta de renuncia o resolución de vínculo contractual al momento de la suscripción del contrato.

## 10. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS A PRESENTAR:

Existen 05 documentos obligatorios a presentar, los cuales deberán ser escaneados únicamente en formato PDF o JPG, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Etiqueta de presentación (deberá ser llenada y firmada donde corresponda)
2. Ficha actualizada del RUC emitido por la SUNAT o Consulta del RUC por internet acreditando: Estado "Activo" y Condición "Habido".
3. Anexo N° 1 "Ficha curricular" (deberá ser llenada y firmada donde corresponda)
4. Anexo N° 2 "Declaración jurada de no tener ningún impedimento legal para trabajar en el sector público (deberá ser llenada y firmada donde corresponda)
5. Anexo N° 3 "Declaración Jurada para prevenir nepotismo" (deberá ser llenada y firmada donde corresponda)

Los formatos 1, 3, 4 y 5, estarán disponibles en la página web: [www.fissal.gob.pe](http://www.fissal.gob.pe) y/o [www.sis.gob.pe](http://www.sis.gob.pe) Sección Concurso CAS.

Estos 05 documentos obligatorios a presentar deberán ser remitidos a la dirección electrónica: [convocatoriacas-2-2014-fissal@sis.gob.pe](mailto:convocatoriacas-2-2014-fissal@sis.gob.pe) se deberá consignar como asunto: "CAS N° 002-2014-FISSAL, Nombres y Apellidos, y Código de Servicio al que postula (el correo no debe superar los 4 MB). Ejemplo: "CAS N° 002-2014-FISSAL, Juan Perez Perez - 01".

La omisión de los documentos antes señalados, el llenado incompleto de los formatos, el no firmarlos donde corresponda, el no remitirlos a la dirección electrónica indicada y/o no cumplir con los requisitos mínimos requeridos, así como enviarlos fuera la fecha y hora prevista en el calendario, darán origen a la exclusión de la propuesta presentada al proceso de selección correspondiente.

Solamente se aceptará la postulación a **UN CODIGO** vacante. Será descalificado de toda postulación aquel postulante que se inscriba en más de un servicio. En caso de remitir más de una vez la documentación, la Comisión de selección tomará en cuenta **SOLO EL PRIMER CORREO ELECTRONICO** remitido.

El FISSAL emitirá una notificación automática a la recepción de la información remitida, al correo electrónico del postulante, constituyéndose en la única constancia de registro de la inscripción en el proceso de la convocatoria; indicando lo siguiente: "**Señor Postulante: El FISSAL agradece su participación como postulante a la Convocatoria CAS N° 002-2014-SIS/FISSAL. Hemos recibido su solicitud de inscripción.**"

**Nota: Esta dirección electrónica no es para fines de consulta ni de respuesta con relación al proceso de la convocatoria CAS. Evite responder este mensaje.**

## 11. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

### 11.1 Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos o no cumple con presentar los documentos obligatorios.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 11.2 Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras debidamente justificadas.

## 12. VERIFICACION DE DOCUMENTOS

El ganador del concurso CAS, esta obligado a exhibir sus documentos originales a solo requerimiento de la entidad bajo apercibimiento de no suscribir el contrato o de anular el contrato en caso que este se haya suscrito. **EN CASO DE NO CONTAR CON EL DOCUMENTO ORIGINAL ABSTENERSE DE PRESENTARSE A SUSCRIBIR EL CONTRATO, DADO QUE SE DARA POR DESCALIFICADO.**

## 13. ANEXOS DE LAS BASES

- Etiqueta de Presentación
- Anexo N° 01 "Ficha curricular".
- Anexo N° 02 "Declaración Jurada de no tener ningún impedimento legal para trabajar en el sector público".
- Anexo N° 03 "Declaración Jurada para prevenir nepotismo".
- Anexo N° 04 "Factores de Evaluación Curricular".
- Anexo N° 05 "Formulario de Evaluación de Entrevista".

**ATENCION:**  
**COMITÉ CAS**

**CONCURSO CAS N° 002-2014-SIS-FISSAL**

**NOMBRES Y APELLIDOS**

.....

**CARGO AL QUE POSTULA**

.....

**CODIGO N°**

.....

**FIRMA DEL POSTULANTE**

.....



**Anexo N° 1**

**FICHA CURRICULAR**

**A.- DATOS PERSONALES**

Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombres	
[ ]		[ ]		[ ]	
Fecha Nacimiento (dd/mm/aaaa)	Edad	Estado Civil	Número de DNI	Número de RUC	Teléfono domicilio - celular
[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Dirección Domiciliar			Ar./U./Calle/Número/Interior		
[ ]			[ ]		
Urbanización			Distrito		
[ ]			[ ]		
Provincia			Departamento		
[ ]			[ ]		

**B.- PROFESIÓN U OCUPACIÓN**

Profesión: [ ]

Especificar OTRO si fuera el caso: [ ]

**C.- POSTULACION AL PUESTO Y/O CARGO**

Puesto y/o Cargo: [ ]      Unidad Orgánica: [ ]

**D.- FORMACIÓN ACADÉMICA: Marcar con un X, según corresponda:**

1	Tengo Educación secundaria completa	[ ]
2	Tengo educación técnica incompleta	[ ]
3	Tengo educación técnica completa (Egresado Técnico)	[ ]
4	Tengo título técnico	[ ]
5	Tengo título Profesional Técnico	[ ]
6	Tengo estudios Universitarios Incompletos	[ ]
7	Tengo estudios Universitarios Completos (Egresado Universitario)	[ ]
8	Tengo Grado de Bachiller Universitario	[ ]
9	Tengo título Profesional Universitario	[ ]
10	Tengo título Profesional Universitario + Diplomado	[ ]
11	Tengo Título profesional Universitario + Estudios de Maestría	[ ]
12	Tengo Título profesional Universitario + Egresado Especialidad	[ ]
13	Tengo Título profesional Universitario + Egresado/Grado de Maestría	[ ]
14	Tengo Título profesional Universitario + Egresado/Grado de Doctorado	[ ]
15	He realizado el SERUMS o su equivalente	[ ]
16	Tengo Colegiatura	[ ]
17	Tengo Habilitación del Colegio Profesional correspondiente	[ ]
18	Tengo Registro de Médico Auditor	[ ]

**E.- RESUMEN DE ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN**

Nº	DENOMINACIÓN DE ESTUDIOS Y CAPACITACION (Estudios Profesionales y/o Técnicos, Estudios de Posgrado, Diplomados, Cursos, Talleres, Seminarios u otros)	Universidad o Entidad que lo dictó o dicta	Fecha de expedición (dd/mm/aa)	Horas acreditadas
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado según su constancia o contrato	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de culminación (dd/mm/aa)	Tiempo en el cargo (Xa, Ymm)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
TOTAL EN EXPERIENCIA					

**G.-BONIFICACION POR SER PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS :** Especificar SI o NO según corresponda:

Es usted una persona licenciada de las fuerzas armadas y cuenta con certificación correspondiente?

**H.-BONIFICACION POR DISCAPACIDAD :** Especificar SI o NO según corresponda:

Es usted una persona con discapacidad, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27050 y cuenta con certificación correspondiente?

**I.- COMPLEMENTARIO :** Especificar SI o NO según corresponda:

- 1 Ha sido condenado penalmente.
- 2 Ha sido destituido de la Administración Pública o de Empresas Estatales por medidas disciplinarias, o de la actividad privada por causa o falta grave.
- 3 Ha sido sancionado administrativamente en su Institución con suspensión de labores.
- 4 Tiene alguna otra incompatibilidad por Ley.

  
  
  


FECHA:    2014  
          Día          Mes          Año

\_\_\_\_\_  
FIRMA

DNI:

**NOTA:** La información contenida en la presente Ficha curricular, tiene carácter de Declaración Jurada, para lo cual el FISSAL tomará en cuenta la información en ella consignada. Asimismo se le comunica que de aprobar el proceso de evaluación curricular y examen escrito, deberá presentarse a la Entrevista Personal con su Curriculum documentado en copia simple. El FISSAL se reserva el derecho de llevar a cabo la verificación correspondiente de los documentos presentados en copia.

Se le recuerda que cualquier dato consignado en esta Ficha Curricular que no esté documentado o que resultara falso o equivocado o haya omitido, ANULARÁ su condición de postulante, por ende no podrá continuar con el proceso de selección y el FISSAL se reserva de las acciones legales que crea conveniente.

**CALIFICACIÓN DEL EVALUADOR: (NO LLENAR)**

Finalizado el proceso de evaluación de la información contenida en la Ficha Curricular, se considera al postulante:

APTO  NO APTO  DESCALIFICADO

FECHA:    2014  
          Día          Mes          Año

Firman en señal de conformidad de los datos consignados en este formato que incluye la Ficha Curricular

\_\_\_\_\_  
Presidente de la Comisión

\_\_\_\_\_  
Secretario Técnico

\_\_\_\_\_  
Representante de la Unidad Orgánica



PERÚ

Ministerio de Salud

Seguro Integral de Salud



DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU
'Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático'

ANEXO N° 02 "DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER NINGÚN IMPEDIMENTO LEGAL PARA TRABAJAR EN EL SECTOR PÚBLICO"

Yo [ ]
identificado(a) con DNI N° [ ] con domicilio en [ ]

me presento y BAJO JURAMENTO declaro lo siguiente:

Marcar con un X:
Cumplimiento de requisitos para el cargo a desempeñar
No tengo impedimento legal alguno para prestar servicios en la Administración Pública...
No percibo pensión proveniente de servicios prestados al Estado
Goza de buena salud
No tengo antecedentes policiales, penales y/o judiciales.
No he sido destituido de la administración pública...
No tengo proceso judicial pendiente con el SiS y el Estado
Contestar SI o NO según corresponda:
1. ¿Tengo parientes, en cuyo matrimonio o unión de hecho con autoridad funcionario de confianza o directivo asesor o miembro de la comisión de...
2. ¿Ha tenido sanción administrativa o similar disciplinaria indistintamente del régimen laboral al que pertenezco?
En caso de ser afirmativo la pregunta N° 1, indicar:
Nombre de la persona relacionada
Parentesco
Cargo o posición que ocupa
En caso de ser afirmativo la pregunta N° 2, indicar:
Entidad F. Inicio (dd/mm/aa) F. Término (dd/mm/aa)
Motivo del Retiro
Especificar otra causa de cese o retiro

Declaro someterme a la normatividad vigente, a las responsabilidades cívicas y penales que se pudieran derivar a ser descalificado en caso de girar una plaza, en caso que alguno de los datos consignados o documentación presentada sean falsos, siendo posible de cualquier fiscalización posterior que la institución considere pertinente.

San Miguel, de 20

FIRMA [ ] Huella digital índice derecho [ ]

[1] D. S. 075-2008-PCM

Artículo 4. Impedimentos para contratar y prohibición de doble pensión.

- 4.1. No pueden contratarse personal administrativo de servicios las personas con inhabilitación administrativa o judicial para trabajar con el Estado.
4.2. No podrá contratarse personal administrativo de servicios que haya tenido impedimentos para ser profesor o docente, egresado de la carrera de la docencia en el área y regimenterías, salvo lo contrario.
4.3. Están excluidas de ser contratados los funcionarios de servicios que hayan percibido ingresos del Estado, salvo que, antes o durante el período de contratación, administrasen servicios.
La prohibición inmanente a sueldos a contratados que se perciben durante de la actividad docente y por ser huérfano únicamente de un ingreso protegido.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

www.fissal.gob.pe

Calle Ugarte y Moscoso N° 450
Dpto. 501 - San Isidro
Lima 27, Perú
T(511) 628-7092 / 628-7093



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Seguro Integral de Salud



DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU  
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

## ANEXO N° 04 "FORMATO DE FACTORES DE EVALUACIÓN CURRICULAR"

### FACTORES DE EVALUACION CURRICULAR

**PUESTO Y /O CARGO: PROFESIONAL RESPONSABLE DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES**  
**CODIGO N°: 01**

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>	<b>30%</b>		
a. <u>Experiencia</u> (2.5 Puntos por cada año adicional a lo requerido)	15%	10	15
b. <u>Cursos o estudios de especialización</u> , otorgándosele 2.5 por curso (de ser el caso)	15%	10	15
<b>Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida</b>	<b>30%</b>		

**PUESTO Y /O CARGO: MÉDICO SUPERVISOR**  
**CODIGO N°: 02**

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>	<b>30%</b>		
a. <u>Experiencia</u> (5 Puntos por cada año adicional a lo requerido)	15%	10	15
b. <u>Cursos o estudios de especialización</u> , otorgándosele 2.5 por curso (de ser el caso)	15%	10	15
<b>Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida</b>	<b>30%</b>		

**PUESTO Y /O CARGO: PROFESIONAL MÉDICO**  
**CODIGO N°: 03**

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>	<b>30%</b>		
a. <u>Experiencia</u> (2.5 Puntos por cada año adicional a lo requerido)	15%	10	15
b. <u>Cursos o estudios de especialización</u> , otorgándosele 2.5 por curso (de ser el caso)	15%	10	15
<b>Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida</b>	<b>30%</b>		

**PUESTO Y /O CARGO: PROFESIONAL DEL ASEGURADO**  
**CODIGO N°: 04**

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>	<b>30%</b>		
a. <u>Experiencia</u> (2.5 Puntos por cada año adicional a lo requerido)	15%	10	15
b. <u>Cursos o estudios de especialización</u> , otorgándosele 2.5 por curso (de ser el caso)	15%	10	15
<b>Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida</b>	<b>30%</b>		

[www.fissal.gob.pe](http://www.fissal.gob.pe)Calle Ugarte y Moscoso N° 450  
Dpto. 501 - San Isidro  
Lima 27, Perú  
T(511) 628-7092 / 628-7093



PERÚ

Ministerio de Salud

Seguro Integral de Salud



DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU  
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

### ANEXO N° 05 "FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE ENTREVISTA"

NOMBRE POSTULANTE: ..... FECHA: .....

SERVICIO AL QUE POSTULA: .....

ENTREVISTADOR: .....

FACTORES DE EVALUACION	EN MENOR GRADO	GRADO PROMEDIO MEDIO	EN MAYOR GRADO	TOTAL
<b>1.- CARACTERISTICAS PERSONALES:</b> Califica las características individuales evidenciadas por las expresiones, apariencia personal, entusiasmo trato y otras consideraciones.	1	2	3	
<b>2.- SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL:</b> Califica el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo para adaptarse a determinadas circunstancias.	1	2	3	
<b>3.- INICIATIVA Y ENERGIA PARA EL TRABAJO:</b> Califica los signos que evidencian que el postulante desea actuar antes que se lo soliciten y que pueda mantener el nivel de esfuerzo que demanda la carga laboral manteniendo un rendimiento estable incluso bajo presión.	1	2	4	
<b>4.- CONOCIMIENTOS TECNICOS DEL PUESTO:</b> Califica los conocimientos y habilidades que demanda el puesto y demuestra interés en su constante actualización y desarrollo Técnico Profesional.	1	2	4	
<b>5.- CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES:</b> Mide el grado de capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones validas y elegir la alternativa mas adecuada con el fin de conseguir resultados objetivos.	1	2	3	
<b>6.- CULTURA GENERAL</b> Mide los conocimientos adquiridos de forma general (música, arte, política etc.)	1	2	3	

RESULTADO DE LA ENTREVISTA:



FIRMA : \_\_\_\_\_

www.fissal.gob.pe

Calle Ugarte y Moscoso N° 450  
Dpto. 501 - San Isidro  
Lima 27, Perú  
T(511) 628-7092 / 628-7093



PERU

Ministerio de Salud

Secretaría Ejecutiva de Salud



DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

CÓDIGO N° 01

**TÉRMINOS DE REFERENCIA  
PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**

**I. UNIDAD ORGÁNICA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**

Unidad Ejecutora Fondo Intangible Solidario de Salud (FISSAL)

**II. JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR:**

Contratar a una persona natural que brinde los servicios como Profesional Responsable de Imagen Institucional y Comunicaciones en la Unidad Ejecutora Fondo Intangible Solidario de Salud (FISSAL)

**III. PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (Especificar en tiempo: años y meses; y tipo: especialidad, área, etc)	Experiencia mínima requerida mayor a 07 (Siete) años, en el desempeño de funciones de jefatura de Imagen Institucional y/o corporativa en entidades públicas o privadas
Competencias (a criterio de la entidad, si el puesto y/o cargo lo requiere)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alto nivel de iniciativa</li> <li>• Proactividad</li> <li>• Confidencialidad</li> <li>• Capacidad para trabajar en equipo</li> <li>• Conocimiento de redes sociales y análisis de portales web</li> </ul>
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios (en el caso que el puesto y/o cargo no lo requiera, colocar No indispensable)	<p>Título de profesional en Ciencias de la Comunicación</p> <p>Con Master especializado en Marketing</p>
Cursos y/o estudios de especialización (detallar)	Cursos y/o Diplomado En Marketing, Relaciones Públicas, Gestión de Medios y/o afines al cargo.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: Mínimos o indispensables (especificar los requisitos mínimos necesarios para el ejercicio del puesto) y deseables (otros requisitos considerados como complementarios y/o deseables)	<p><b>Conocimientos Indispensables:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofimática</li> </ul> <p><b>Conocimientos deseables:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento en asuntos de comunicación y vocería.</li> <li>• Organización, ejecución, análisis y sistematización de eventos.</li> <li>• Excelente redacción y ortografía</li> <li>• Marco Normativo Institucional y de Aseguramiento Universal</li> </ul>





PERÚ

Ministerio de Salud

Seguro Integral de Salud



DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Ciudadana"

**IV. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**

1	Responsable de formular estrategias de comunicación que respalden la imagen de la Unidad Ejecutora Fondo Intangible Solidario de Salud (FISSAL).
2	Responsable de la evaluación del impacto de las estrategias aplicadas, desarrollando actividades de promoción o refuerzo de imagen y de protocolo del FISSAL.
3	Responsable de las actividades comunicacionales en materia de prevención de riesgos que afectan la imagen, manejo de situaciones de crisis y vocería del FISSAL.
4	Responsable de la organización de eventos vinculados al FISSAL con periodistas y medios locales y regionales, así como analizar el impacto de información en medios periodísticos.
5	Responsable de la elaboración de publicaciones y piezas comunicacionales con contenidos del FISSAL para público diverso, que favorezcan el posicionamiento del FISSAL.
6	Responsable de coordinar con distintos medios de prensa (radio, tv y prensa escrita) información relevante a las acciones que desarrolla FISSAL, así como, cuando el medio de prensa lo solicite y previa indicación de la Jefatura del FISSAL.
7	Participar y coordinar con la Oficina de Imagen Institucional del SIS y con otras instancias del sector salud, cuando le corresponda y según indicación de la Jefatura del FISSAL.
8	Responsable de identificar las necesidades de comunicación de los grupos de interés del FISSAL, presentar propuestas de solución y supervisar la ejecución de las mismas.
9	Responsable de la actualización y supervisión de la página web y redes sociales según su competencia referida a la imagen institucional del FISSAL.
10	Responsable de la organización y supervisión de eventos oficiales y portocolares que involucren la imagen y el posicionamiento del FISSAL.
11	Realizar otras funciones que en materia de su competencia le asigne el Jefe Inmediato.

**V. CONDICIONES DEL SERVICIO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	FISSAL, sito en: Av. Manuel Sebastián Ugarte y Moscoso N° 450, San Isidro- Lima.
Duración del contrato	Desde la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del 2014.
Remuneración mensual	S/ 5,500.00 nuevos soles, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata.

MINISTERIO DE SALUD  
Seguro Integral de Salud

HECTOR MIGUEL CARRERITO FARRO  
Jefe (a) FISSAL

**FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD ORGANICA**

[www.fissal.gob.pe](http://www.fissal.gob.pe)

Calle Ugarte y Moscoso N° 450  
Dpto. 501 - San Isidro  
Lima 27, Perú  
T(511) 628-7092 / 628-7093



**CÓDIGO N° 02**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA  
PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**

**I. UNIDAD ORGÁNICA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**

Unidad Ejecutora Fondo Intangible Solidario de Salud (FISSAL).

**II. JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR:**

Contratar a una persona natural que brinden los servicios de Médico Supervisor en la Unidad Ejecutora Fondo Intangible Solidario de Salud (FISSAL)

**III. PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (Especificar en tiempo años y meses y tipo: especialidad, área, etc)	Experiencia mínima requerida de 04 (cuatro) años en el ejercicio profesional en entidades públicas o privadas, incluyendo el SERUMS y el Residencia Médico
Competencias (a criterio de la entidad si el puesto y/o cargo lo requiere)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proactividad</li> <li>• Confidencialidad</li> <li>• Capacidad para trabajar en equipo</li> </ul>
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios (en el caso que el puesto y/o cargo no lo requiera, colocar No indispensable)	<p>Título de profesional en Medicina Humana. Resolución de término de SERUMS</p> <p>Con Especialidad en Gestión o Administración en Salud (egresado como mínimo)</p> <p>o</p> <p>Egresado de la Maestría de Gerencia de Servicios de Salud o Salud Pública y afines.</p>
Cursos y/o estudios de especialización (detallar)	<p>Diplomado de Auditoría Médica (Contar con Registro Nacional de Auditor-RNA)</p> <p>Otros cursos y/o diplomados afines al cargo</p>
Conocimiento para el puesto y/o cargo: Mínimos o indispensables (especificar los requisitos mínimos necesarios para el ejercicio del puesto) y deseables (otros requisitos considerados como complementarios y/o deseables)	<p><b>Conocimientos indispensables:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Temas de aseguramiento, herramientas de la calidad, funcionamiento y estructura del sistema de salud.</li> <li>• Ofimática</li> </ul> <p><b>Conocimientos deseables:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco Normativo Institucional</li> </ul>





PERÚ

Ministerio de Salud

Seguro Integral de Salud



DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

IV. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

1	Responsable de autorizar el financiamiento de las prestaciones de salud no incluidas en los convenios y/o contratos realizados por la Unidad Ejecutora Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL.
2	Participar en el proceso de validación de las prestaciones de salud realizadas a las atenciones brindadas por las IPRESS con las que el FISSAL tenga convenios y/o contratos realizados.
3	Participar en el proceso de control presencial posterior de las prestaciones de salud financiadas por la Unidad Ejecutora Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL.
4	Responsable de evaluar las solicitudes de reembolso de prestaciones de salud realizados y enviados a través de expedientes por las IPRESS.
5	Responsable de consolidar los descuentos que se realizaran a las IPRESS como resultado del proceso de control de las prestaciones de salud.
6	Responsable de consolidar las prestaciones de salud que seran pagados mediante modalidad de pago por servicio retrospectivo.
7	Elaborar informes técnicos relacionados a los procesos de control prestacional.
8	Realizar otras funciones que en materia de su competencia le asigne el Jefe Inmediato.

V. CONDICIONES DEL SERVICIO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	FISSAL, sito en: Av. Manuel Sebastián Ugarte y Moscoso N° 450, Dpto. 501, San Isidro - Lima.
Duración del contrato	Desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del presente del 2014
Remuneración mensual	Monto total: S/6,500.00 nuevos soles, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata.

MINISTERIO DE SALUD  
Seguro Integral de Salud

\_\_\_\_\_  
RECTOR MIGUEL GURAVITO FARRO  
Jefe del FISSAL

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD ORGANICA



**CÓDIGO N° 03**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA  
PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**

**I. UNIDAD ORGÁNICA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**

Unidad Ejecutora Fondo Intangible Solidario de Salud (FISSAL)

**II. JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR:**

Contratar a dos personas naturales que brinden los servicios de Profesional Médico en la Unidad Ejecutora Fondo Intangible Solidario de Salud (FISSAL)

**III. PERFIL DEL PUESTO:**

<b>RÉQUISITOS</b>	<b>DETALLE</b>
Experiencia (Especificar en tiempo años y meses, y tipo especialidad, área, etc)	Experiencia mínima requerida mayor a 04 (cuatro) años en el ejercicio profesional en entidades públicas o privadas.
Competencias (a criterio de la entidad, si el puesto y/o cargo lo requiere)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proactividad</li> <li>• Confidencialidad</li> <li>• Capacidad para trabajar en equipo</li> </ul>
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios (en el caso que el puesto y/o cargo no lo requiera, colocar: No indispensable)	<p>Título de profesional en Medicina Humana, Resolución de término de GERUMS.</p> <p>Con Especialidad en Gestión o Administración en Salud (egresado como mínimo)</p> <p>o</p> <p>Egresado de la Maestría de Gerencia de Servicios de Salud o Salud Pública y afines</p>
Cursos y/o estudios de especialización (detallar)	<p>Diplomado de Economía de la Salud.</p> <p>Cursos de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y/o Farmacoeconomía</p> <p>Otros cursos y/o diplomados afines al cargo</p>
Conocimiento para el puesto y/o cargo: Mínimos o indispensables (especificar los requisitos mínimos necesarios para el ejercicio del puesto) y deseables (otros requisitos considerados como complementarios y/o deseables)	<p><b>Conocimientos indispensables:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Temas de aseguramiento, herramientas de la calidad, funcionamiento y estructura del sistema de salud.</li> <li>• Ofimática</li> <li>• Análisis básico de datos</li> </ul> <p><b>Conocimientos deseables:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco Normativo Institucional</li> </ul>





PERÚ

Ministerio de Salud

Seguro Integral de Salud



DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

**IV. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**

1	Responsable del proceso de autorización de financiamiento prospectivo de las prestaciones financiadas por la Unidad Ejecutora Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL, en el marco de los convenios suscritos con las IPRESS.
2	Responsable de la elaboración de paquetes de atención de enfermedades coberturadas por FISSAL a ser utilizadas en los convenios y/o contratos realizados por la Unidad Ejecutora Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL.
3	Responsable de la actualización del maestro de procedimientos, medicamentos e insumos utilizados para la codificación de prestaciones financiadas por la Unidad Ejecutora Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL, en el marco de los convenios suscritos con las IPRESS.
4	Participar en el consolidación de la producción, así como en el análisis económico de las prestaciones financiadas por el FISSAL.
5	Participar en el proceso de gestión de cuentas, así como en la consolidación de la información de dicho proceso.
6	Realizar informes técnicos relacionados al proceso de autorización de financiamiento prospectivo.
7	Participar en el proceso de control presencial posterior de las prestaciones de salud financiadas por la Unidad Ejecutora Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL.
8	Realizar otras funciones que en materia de su competencia le asigne el Jefe Inmediato.

**V. CONDICIONES DEL SERVICIO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	FISSAL, sito en: Av. Manuel Sebastián Ugarte y Moscoso N° 450, Dpto. 501, San Isidro - Lima.
Duración del contrato	Desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del presente del 2014
Remuneración mensual	Monto total: S/6,500.00 nuevos soles, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata.

MINISTERIO DE SALUD  
Seguro Integral de Salud

HECTOR MIGUEL SARAYITO FARRO  
Jefe (a) FISSAL

**FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD ORGANICA**



**CÓDIGO N° 04**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA  
 PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**

**I. UNIDAD ORGÁNICA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**

Unidad Ejecutora Fondo Intangible Solidario de Salud (FISSAL).

**II. JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR:**

Contratar a una persona natural que brinde los servicios de Profesional del Asegurado en la Unidad Ejecutora Fondo Intangible Solidario de Salud (FISSAL)

**III. PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (Especificar en tiempo: años y meses, y tipo, especialidad, área, etc)	Experiencia mínima requerida de 02 (dos) años, con alguna experiencia en atención al usuario en establecimientos de salud
Competencias (a criterio de la entidad, si el puesto y/o cargo lo requiere)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alto nivel de iniciativa</li> <li>• Proactividad</li> <li>• Confidencialidad</li> <li>• Comunicación asertiva</li> <li>• Capacidad para trabajar en equipo</li> </ul>
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios (en el caso que el puesto y/o cargo no lo requiera indicar No indispensable)	Título de profesional en Trabajo social Colegiado y habilitado  Con estudios de maestría en administración o gestión a fins al cargo
Cursos y/o estudios de especialización (detallar)	Curso de indicadores socioeconómicos Habilitados de Gestión o Dirección Otros cursos o talleres y/o diplomados afines al cargo.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: Mínimos o indispensables (especificar los requisitos mínimos necesarios para el ejercicio del puesto) y deseables (otros requisitos considerados como complementarios y/o deseables)	<b>Conocimientos Indispensables:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Química</li> </ul> <b>Conocimientos deseables:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco Normativo Institucional</li> <li>• Seguro Universal</li> </ul>





PERÚ

Ministerio de Salud

Seguro Integral de Salud



DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

IV. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

1	Responsable en orientar e informar al usuario y público en general sobre la cobertura del FISSAL, así como sus deberes, derechos y reponsabilidades.
2	Responsable en presentar propuestas de mejora de calidad de atención a los asegurados con cobertura FISSAL desde la perspectiva de IAFAS.
3	Responsable en analizar y evaluar situaciones sociales de los pacientes con cobertura FISSAL, así como realizar el monitoreo de pacientes, según se requiera.
4	Responsable de gestionar los reclamos presentados por los usuario beneficiario del FISSAL, así como informar al usuario los resultados de dicha gestión.
5	Responsable consolidar los reclamos presentados por los usuario beneficiario del FISSAL a través de la página web, correo electrónico y los presentados presencialmente.
6	Responsable de informar a la SUNASA periodicamente el consolidado de los reclamos presentados, de acuerdo a la normatividad vigente.
7	Responsable en proponer convenios con instituciones que permitan contribuir con el logro de los objetivos del FISSAL.
8	Responsable de coordinar y brindar información a los pacientes que viajan al extranjero para la realización del procedimiento de trasplante de médula osea no emparentado, antes y despues del desarrollo del trasplante, según se requiera.
9	Responsable en proponer y desarrollar programa de soporte spicosocial para los pacientes que son financiados por el FISSAL.
10	Participar en asistencia técnica a instituciones del sector salud u otras instituciones vinculadas a salud a nivel nacional, sobre la cobertura de FISSAL.
12	Elaborar informes técnicos según sea requerido por la jefatura del FISSAL y en el área de su competencia.
13	Realizar otras funciones que de acuerdo a su competencia le asigne el Jefe Inmediato.

V. CONDICIONES DEL SERVICIO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	FISSAL, sito en: Av. Manuel Sebastián Ugarte y Moscoso N° 450, San Isidro- Lima.
Duración del contrato	Desde la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del 2014.
Remuneración mensual	S/ 5,500.00 nuevos soles, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata.

MINISTERIO DE SALUD  
Seguro Integral de Salud

*[Handwritten Signature]*

HECTOR MIGUEL GARAYITO FARRO  
Jefe (a) FISSAL

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD ORGANICA